

ACTA 39-08

Acta número treinta y nueve – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día 17 de Noviembre del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas

PRESIDE

SINDICO SUPLENTE

María Cristina Gómez Baltodano

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Minor Centeno Sandí

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 38-08

II AUDIENCIA

III CORRESPONDENCIA

IV MOCIONES Y ACUERDOS

V INFORMES

VI INFORME DEL INTENDENTE

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 38-08

Se somete a votación el acta ordinaria 38-08 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. AUDIENCIAS

a. **Comité de Caminos de Rio Frio.** Toman la palabra y expresan que desean poder coordinar la reparación del camino San Jorge – Río Frío. El asistente del Intendente indica que requieren colaboración en el acarreo de las alcantarillas y control de la maquinaria. Se realizan algunos otros comentarios y se retiran.

b. **Sr. Gilberto López.** Indica que le trae varios temas, el primero es el cementerio de Manzanillo que esta prácticamente en la playa y le hicieron un camino que pasa por el mismo, pregunta como se puede rescatar. El Presidente le indica que la consulta hay que realizarla en el Departamento de ZMT y los vecinos pueden hacerla, si está en zona pública lo lógico es que desaparezca pero esto se le puede preguntar al abogado. Pregunta también por terrenos que han pertenecido a escuelas ya desaparecidas. El presidente le indica que eso deben preguntarle al MEP. Presenta nota del comité cultural que tiene como proyecto la banda comunal indica en esa sus necesidades prioritarias y las futuras presentaciones, así como algunas actividades que piensan realizar. Agregan que el comité esta formado de la siguiente forma:

-Presidente: Gilberto López Ruiz

-Vicepresidente: Luis Enrique Sánchez Blanco

-Tesorero: Andrés Acuña Monge

-Secretaria: Yolanda Sánchez Blanco

-Vocal I. Minor Castro Jiménez

Así también solicita autorización o que el Concejo interceda ante el comité distrital de deportes para poder ensayar en el plaza municipal. Marcos le indica que nosotros no podemos darle el permiso pero si se tratará el asunto en una reunión que hay prontamente con el comité (según información del asistente del Intendente). El señor se retira.

c. **José Rodríguez Cordero.** Dice que le trae el tema de la estación de bomberos, considero muy importante que exista una estación en Cóbano pero para ello se requiere un terreno de 1000 m2 que tenga mínimo 20 metros de frente a calle pública, yo he dialogado con algunas personas para la donación del terreno pero no he obtenido una respuesta, quisiera saber que pueden ustedes hacer al respecto. El presidente le indica que el tema es muy importante pero como municipio no contamos con el terreno en las condiciones que ellos lo requieren, habría que buscar una solución al terreno. El señor se retira.

- d. **Sres. Arnoldo Pérez Álvarez y Eduardo González.** Toma la palabra el señor González e indica que los trae el tema de la contaminación del río Pánica, agrega que las muestras fueron tomadas del puente hacia abajo, y lo mas preocupante es que esta muestras fueron tomadas en época lluviosa y en temporada baja del hotel , que puede pasar en época seca y temporada alta del hotel, lo que mas le da que pensar es que el hotel y la playa frente a él tienen bandera azul y Tambor por contaminación no la tiene, contaminación que provoca el hotel. El presidente les solicita copia del expediente que ellos manejan de este caso para poder leerlo y tomar algún acuerdo. Pregunta el señor Pérez si la municipalidad no puede girar instrucciones para que no se viertan aguas residuales en el río, el presidente le dice que sí, solo que debemos pedírselo al Ministerio de Salud. Los señores se comprometen a presentar la copia solicitada y se retiran
- e. **Sr. Dagoberto Rutt.** Se refiere al mal estado de las aceras del centro de Cóbano, agrega que todo está en mal estado, la altura de las aceras, no hay tanques de basura, no hay servicios públicos y alguien debe arreglar esta situación.
- f. **Sres. Álvaro Varela. Rigoberto Rodríguez, Heriberto Rodríguez, Elier Araya y Randal Coto, todos vecinos de la Menchita.** Toma la palabra el señor Rigo Rodríguez y dice que el tema que les trae es el asunto del mal estado del camino de su comunidad el presidente les indica que en este momento lo único que pueden hacer el nivelar porque todavía no existe autorización para lastre, esta muy difícil conseguir los permisos. Agregan los vecinos que ellos trataran de comprar el lastre y trasladarlo y la muni ponga el resto de maquinaria. Se realizan algunos comentarios y se retiran

III. CORRESPONDENCIA

- a. **Sra. Ángela Kock.** Representante de la compañía Las Brisas de Delicias de Cóbano S.A. Solicita permiso para reparar y ampliar una cabina que se encuentra a un costado del parque de Montezuma. Debido a que esta es una situación que ya esta denunciada porque el trabajo ya se realizó el Concejo acuerda: “trasladar esta solicitud a Asesoría Legal”. ACUERDO UNANIME
- b. **Lcda. Maricel Rojas León.** Auditora. Presenta Plan Anual de Trabajo para el año 2009 el cual fue realizado de acuerdo con los lineamientos sobre planes anuales de auditoria emitido para la Contraloría. El Concejo acuerda: “aprobar el plan anual de trabajo para el año 2009 presentado por la Auditora”. ACUERDO UNANIME
- c. **José Luis Cavallini.** Solicita la obra de mantenimiento y reparación de la vía pública correspondiente al sector costero de Manzanillo y que incluyan la idea de hacer una acera peatonal. El asistente indica que antes de la acera habría que pensar en hacer un muro de retención ya que el mar cada día se come el terreno hacia la calle. El Concejo acuerda: “indicarle al Intendente que le solicite al Ingeniero la posibilidad de hacer el estudio necesario para el muro de retención “. ACUERDO UNANIME
- d. **Marilyn Rojas Delgado.** Indica que el DIA 14 de noviembre se presentó en la ventanilla de facturación para pagar la patente de su negocio denominado Pizzanet ubicado en Montezuma, el cual cuenta con los debidos permisos sanitarios de funcionamiento al día. Indica que el pago le fue rechazado sin darle ninguna explicación. Solicita se le indique los motivos por el cual se le rechaza el pago de su patente. El presidente indica que ya existe un pronunciamiento al respecto, pero aún así se acuerda, trasladar a Asesoría Legal”. ACUERDO UNANIME
- e. **José Eladio Cortés Castrillo.** Copia de nota dirigida a la Lcda. Agnes Gómez. Alcaldesa de Puntarenas, agradeciéndole su colaboración mediante el préstamo de la niveladora.
- f. **María Amelia Sánchez Pérez.** Comunica renovación de contrato de alquiler de patente de licores con la corporación Megasuper S.A. por diez meses contados a partir del treinta de noviembre del dos mil ocho y finaliza el treinta de setiembre del 2009. El Concejo acuerda: “aceptar y aprobar la renovación del contrato de arrendamiento de patente de licores entre la señora María Amelia Sánchez y la Corporación Megasuper”. ACUERDO UNANIME

- g. **Arnoldo Rojas Aguilar.** Solicitud de uso de suelo de restaurante y bar ubicado en el hotel Montezuma en el centro de Montezuma. El Presidente indica que él cree que ya existe criterio al respecto. El Concejo acuerda “trasladar esta solicitud a la asesoría legal”. ACUERDO UNANIME
- h. **Arq. Alejandro Vargas.** Solicita autorización para rompimiento de calle pública, 1.5 km. al este del Río Pánica en edificaciones de apartamentos a construir, plano P 861378-2003 propiedad de Gavilán Pescador S.A., para instalación de agua potable. Por ser esta una ruta nacional el Concejo acuerda indicarle lo siguiente: “la calle frente a la propiedad con plano P 861378-2003 es una ruta nacional por lo tanto esta solicitud deben realizarla al Conavi, entidad encargada de las rutas nacionales”. ACUERDO UNANIME
- i. **Sonia Camacho Álvarez.** Solicita autorización para rompimiento de calle con el fin de colocar prevista de agua, en propiedad con plano P 814069-2002, esto en el barrio Los Mangos 100 mts. al oeste y 50 mts al sur del lubricentro, indica que se encuentra a 24 metros del tubo madre. El Concejo acuerda: “aprobar la solicitud para el rompimiento de la calle, previa cancelación de un depósito de \$100.000.00 que le serán devueltos si el trabajo de reparación de la calle queda bien”. ACUERDO UNANIME
- j. **Laureana Rodríguez.** INAMU. Invita a un conversatorio con mujeres líderes el día 18 de noviembre en Paquera.
- k. **Sonya Christina Rambotton.** Solicitud de uso de suelo comercial para guardería. Pase a inspecciones.
- l. **Jackelinne Rodríguez.** Proveedora. Copia de nota enviada al Intendente en respuesta al oficio N° PM-406-08, indica los montos disponibles en vías de comunicación.
- m. **Juan Bautista Paniagua Luna, Presidente Asociación de Vecinos de Río Negro.** Solicita autorización para la realización de un turno feria con novillada los días 29-30-31 de enero y 1-2 de febrero del 2009, se comprometen a presentar todos los requisitos. Así también una patente temporal de licores para esta actividad. El objetivo de esta actividad es recaudar fondos para la construcción de un salón comunal. El Concejo acuerda indicarle que no existe problema para la realización de la actividad, el permiso definitivo se les extenderá cuando presenten todos los requisitos”. ACUERDO UNANIME.

IV. MOCIONES Y ACUERDOS

- a. **Jackelinne Rodríguez.** Proveedora. Presenta orden de compra por bienes y servicios N° 208-08 a favor de Ferretería Cóbano S.A. por un monto de \$1.505.229.81 y orden de compra n° 209-08 a favor de Ferretería Ferroca S.A., por un monto de \$622.071.66 Las dos por concepto de compra de materiales de construcción para un garaje municipal. Hace constar que se ha llevado todo el proceso tal y como lo establece la Ley de Contratación Administrativa, bajo el procedimiento N°2008CD-000116-01. El Concejo acuerda: “aprobar las ordenes de compra n° 208-08 y 209-08 presentadas por la proveeduría”. ACUERDO UNANIME
- b. **Jackelinne Rodríguez.** Proveedora. Presenta orden de compra por bienes servicios N° 210-08 a favor de Ferretería Cóbano S.A. por un monto total de \$1.992.699.01. Hace constar que se ha llevado todo el proceso tal y como lo establece la Ley de Contratación Administrativa, bajo el procedimiento N°2008CD-000117-01 “Compra de Cemento”. Proyecto de la comunidad de Río Negro. El Concejo acuerda: “aprobar el pago de la orden numero 210-08”. ACUERDO UNANIME

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION

USO DE SUELO COMERCIAL

- a. **Etelvina Ramírez Sandí.** Propiedad con plano P 605650-85 ubicada frente a local comercial Brunito SPA, Cóbano centro, mediante segunda inspección se corroboró que frente al local la calle cuenta con un ancho de 11 metros, aproximadamente, en el plano adjunto se dice un ancho de 13.44 metros. Ante esta situación el Concejo acuerda: “no aprobar el uso de suelo solicitado y trasladar a la asesoría legal para iniciar el proceso de recuperación de vía y poder otorgar después el uso de suelo”. ACUERDO UNANIME
- b. **Vagón Noventa y Tres S.A.-** Propiedad con plano P-053214-000 ubicada frente a la Iglesia Católica en Cóbano, el cual cuenta con todos los servicios, parqueo para los clientes. En el

sitio actualmente funciona el negocio denominado Gollo (venta de electrodomésticos). El Concejo acuerda: “aprobar el uso de suelo solicitado”. ACUERDO UNANIME

- c. **Juan León Rodríguez.** Propiedad con plano P-503120-98, folio real 6 136402-000 ubicada en Santa Teresa, contiguo al súper Ronny, el local cuenta con todos los servicios básicos y parqueo. El Concejo acuerda: “aprobar el uso de suelo comercial solicitado”. ACUERDO UNANIME
- d. **Inmobiliaria Tres Monos C,R Y M S.A..** Propiedad con plano P-962089-2004, folio real 6 082334-001-002 ubicada en Santa Teresa, en el sitio existen todos los servicios básicos y parqueo. El Concejo acuerda: “aprobar el uso de suelo comercial solicitado”. ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Con respecto a la Licitación Abreviada N° 2008LA-000015-01 “compra de materiales requeridos para iniciar la construcción de los vestidores”, se presentaron cuatro ofertas, en el expediente se encuentra el informe legal y un análisis comparativo de las ofertas presentadas. Revisado el expediente y el cuadro comparativo el Concejo acuerda: “adjudicar a la empresa Ferretería Cóbano S.A. la Licitación Abreviada N° 2008LA-000015-01 “compra de materiales requeridos para iniciar la construcción de los vestidores” por un monto de \$11.043.852.96 (once millones cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos con noventa y seis céntimos). ACUERDO UNANIME y DEFINITIVAMENTE APROBADO
- b. Sugiero se le envíe un acuerdo a la municipalidad de Puntarenas solicitándoles girar las partidas correspondientes a este distrito, tanto de la ley 8114 y 8461. Ante esta sugerencia el Concejo acuerda: “Nos preocupa que el año ya termina y la partidas correspondientes a este Distrito aún se han ejecutado, igual que la de años anteriores, a pesar de que nos han pedido información y su Ingeniero nos ha visitado para verificar los sitios a intervenir, es por esto que les solicitamos girar o ejecutar las partidas correspondientes a Distrito de Cóbano tanto de la Ley 8114 como la de la 8461”. ACUERDO UNANIME
- c. Es necesario iniciar con el proceso de contratación de la recolección de basura para el otro año. Ante esto el Concejo acuerda: “autorizar al Intendente para que inicie el proceso de contratación del servicio de recolección de basura para las comunidades de Cóbano y Montezuma, ambos por separado, para el año 2009. ACUERDO UNANIME
- d. El comité de deportes desea comprar una chapeadora, y que se haga por medio de la proveeduría municipal, presenta 4 ofertas diferentes. El presidente le indica que esas ofertas no sirven porque ninguna es igual, para que el Concejo la trámite debe ser por medio de la proveeduría para que todas las cotizaciones sean sobre un mismo artefacto con las mismas condiciones.
- e. Nosotros tenemos un notificador nombrado mediante acuerdo y otro que el puesto así lo indica pero ninguno de estos se ha publicado, por esto es necesario sacar el acuerdo para mandar a publicar. Ante esta situación el Concejo acuerda: “**nombrar como notificadores de este Concejo a los señores Marco Vinicio Steller Segura, portador de la cédula de identidad número 6 0299 0718 y Leonardo Rutt Calderón, portador de la cédula de identidad número 1 1298 0513**”. ACUERDO UNANIME

f. VII ASUNTOS VARIOS

Se dispensa

Finaliza la sesión a las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente